

## RESOLUCIÓN No. 01466

*“Por la cual se declara unas acreencias a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente que constituyen cartera de imposible recaudo y se aprueba su depuración contable, de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente del 17 de julio de 2023”*

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas y en especial las establecidas en el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto Distrital 109 de 2009 modificado parcialmente por el Decreto Distrital 175 de 2009, el Decreto Distrital 289 de 2021, y

### CONSIDERANDO

Que el literal a) del artículo 3° de la Ley 87 de 1993, modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", establece que el Sistema de Control Interno forma parte integral de los sistemas contables, financieros, de planeación, información y operacionales de la respectiva entidad.

Que el Literal f del artículo 4 de la Ley 716 de 2001 establece: "Cuando evaluada y establecida la relación costo beneficio resulte más oneroso adelantar el proceso de que se trate"; en ese mismo sentido el Inciso 4 del artículo 66 de la Ley 1955 de 2019 dice:

*“En los eventos en que la cartera sea de imposible recaudo por la prescripción o caducidad de la acción, por la pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo que le dio origen o por la inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada y por tanto no sea posible ejercer los derechos de cobro o bien porque la relación costo- beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente; las entidades estatales o públicas del orden nacional, podrán realizar la depuración definitiva de estos saldos contables, realizando un informe detallado de las causales por las cuales se depura y las excluirá de la gestión. (...)”*

Que con la entrada en vigencia de la Resolución 193 del 05 de mayo de 2016, expedida por la Contaduría General la Nación, se hace necesario definir los lineamientos generales para que la Secretaría Distrital de Ambiente, adelante las gestiones administrativas necesarias que conduzcan a garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable confiable, relevante y comprensible.

Que la Resolución DDC-000003 del 05 de diciembre de 2018, expedida por la Contadora General de Bogotá D.C., "Por la cual se establecen los lineamientos para la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital", establece los lineamientos para la sostenibilidad del Sistema Contable

### **RESOLUCIÓN No. 01466**

Público Distrital, para la evaluación y depuración permanente de las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, informes y reportes contables emitidos por la Entidad Contable Pública Bogotá D.C., a través de los Entes Públicos Distritales.

Que el Acuerdo N°761 de 2020 “Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, en el artículo 39 señala:

*“En términos de eficiencia institucional y siguiendo los criterios legales en materia de remisión de deudas, prescripción, pérdida de fuerza ejecutoria del acto administrativo o por la inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, en virtud de los cuales no sea posible ejercer los derechos de cobro o bien porque la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente, las entidades distritales deberán realizar acciones de depuración y saneamiento de la cartera a su cargo de cualquier índole en cualquiera de las etapas del cobro, mediante el castigo de la misma, realizando un informe detallado de las causales por las cuales se depura.”*

Igualmente, el numeral 4 del artículo 45, sobre la estrategia financiera del Plan Distrital de Desarrollo contempla entre otras como objetivo, lo siguiente:

*“Lograr la Sostenibilidad del Sistema Contable Público Distrital, para lo cual, las entidades distritales deben realizar las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas pertinentes, para que los Estados Financieros cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Para lograr este objetivo, deben disponer de herramientas que contribuyan a la depuración, mejora continua y sostenibilidad de la información financiera, tales como conformación de Comités Técnicos de Sostenibilidad, metodologías, procedimientos, directrices, controles, estrategias de análisis, reglas de negocio u otros lineamientos.”*

Que respecto de la cartera de imposible recaudo y causales para su depuración contable, consagra el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021:

*“La depuración contable es el conjunto de gestiones administrativas que las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica, deben adelantar para que las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Se considera que existe cartera de imposible recaudo y se procederá a su depuración contable, siempre que se cumpla alguna de las siguientes causales:*

- a) Remisión.*
- b) Prescripción de la acción de cobro.*
- c) Pérdida de fuerza ejecutoria.*
- d) Decaimiento del acto administrativo.*

**RESOLUCIÓN No. 01466**

e) *Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro*

f) *Cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente.”.*

Que el numeral 9 del artículo 3 de la Resolución 3033 de 2021 modificado por la Resolución 5465 de 2022, “*Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones*”, establece como parte de la funciones del Comité: “*Estudiar y avaluar si se cumple(n) alguna(s) de las causales previstas en el artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 201, para considerar y determinar que una acreencia a favor de la entidad constituye cartera de imposible recaudo y su posterior depuración contable.*”

Que para la formalización de dicha depuración, se requiere la expedición de un acto administrativo contentivo de la aprobación y ordenación de la depuración de las partidas contables o de cartera, el cual debe ser suscrito por la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con lo establecido en el numeral 4) del artículo 7 ibídem.

Que como consta en el acta del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente realizado el día 17 de julio de 2023, se aprobó recomendar a la Secretaria Distrital de Ambiente declarar que las siguientes acreencias a favor de esta, constituyen cartera de imposible recaudo, por la causal establecida en el literal f) del artículo 21 del Decreto Distrital 289 de 2021 que se refiere a que cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente, y ordenar su depuración contable de UNA (1) ficha técnica presentada, desagregada en CINCUENTA Y NUEVE (59) registros por un valor total antes de deterioro de OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$803.369) reconocidas como cuentas por cobrar, para los casos relacionados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
INVERSIONES LINEROS TRIANA LTDA	TR 0000896	Tasas Retributivas	58.097
ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	1057/2022	Multas Y Sanciones	101.197
CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	3532/2022	Evaluación Tratamiento silvicultural	25.700
SOCIEDAD SALESIANA JUAN BOSCO OBRERO	5015/2021	Evaluación Tratamiento silvicultural	25.700
AGRUPACIÓN EL HIGUERON P.H	TR 00001188	Tasas Retributivas	7.476
AGRUPACIÓN EL HIGUERON P.H	TR 00001188	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
CAMILA ANDREA VELOZA NIETO	TR 00001197	Tasas Retributivas	10.768
CAMILA ANDREA VELOZA NIETO	TR 00001197	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
CENTRO CAR 19 LTDA	TUA0000349	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	34.102
SARA CATALINA GONZALEZ AMAYA	TR 00001207	Tasas Retributivas	16.152
SARA CATALINA GONZALEZ AMAYA	TR 00001207	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
MORENO MARIN S EN C	TR 00001208	Tasas Retributivas	16.152
MORENO MARIN S EN C	TR 00001208	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000

**RESOLUCIÓN No. 01466**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
GUILLERMO GARNICA	TR 00001213	Tasas Retributivas	24.229
GUILLERMO GARNICA	TR 00001213	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	2.000
GROUP OF DESIGN OFICINA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S SIGLA - GROUP OF DESIGN S.A.S	TR 00001221	Tasas Retributivas	24.229
GROUP OF DESIGN OFICINA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S SIGLA - GROUP OF DESIGN S.A.S	TR 00001221	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	2.000
CONJUNTO RESIDENCIAL EUCALIPTOS	TR 00001225	Tasas Retributivas	16.152
CONJUNTO RESIDENCIAL EUCALIPTOS	TR 00001225	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	TR 00001228	Tasas Retributivas	16.152
BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	TR 00001228	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
MARTHA TERESA PÉREZ VARGAS	TR 00001232	Tasas Retributivas	16.152
MARTHA TERESA PÉREZ VARGAS	TR 00001232	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
CATALINA PEÑUELA MUÑOZ	TR 00001239	Tasas Retributivas	16.152
CATALINA PEÑUELA MUÑOZ	TR 00001239	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
SANDRA YULIETH ORTIZ BERNAL	TR 00001271	Tasas Retributivas	11.695
SANDRA YULIETH ORTIZ BERNAL	TR 00001271	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
HENRY MAHECHA MARCELO	TR 00001277	Tasas Retributivas	16.152
HENRY MAHECHA MARCELO	TR 00001277	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	TR 00001282	Tasas Retributivas	938
CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO OREJUELA	TR 00001283	Tasas Retributivas	938
AMERICA VARGAS GALINDO	TR 00001284	Tasas Retributivas	938
GPINZON SAS	TR 00001285	Tasas Retributivas	938
CONJUNTO RESIDENCIAL BARUK	TR 00001287	Tasas Retributivas	29
CONGREGACIÓN MISIONEROS OBLATOS DE LOS CORAZONES SANTÍSIMOS DE JESÚS Y MARÍA	TR 00001291	Tasas Retributivas	4.601
JARDÍN INFANTIL ECOKIDS S.A.S	TR 00001297	Tasas Retributivas	191
SANDRA MORENO VALENCIA	TR00001317	Tasas Retributivas	10.501
SANDRA MORENO VALENCIA	TR00001317	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
ROSALBA MORENO DE BEJARANO	TR00001319	Tasas Retributivas	10.501
ROSALBA MORENO DE BEJARANO	TR00001319	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001321	Tasas Retributivas	329
CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001322	Tasas Retributivas	257
CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001323	Tasas Retributivas	325
GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001327	Tasas Retributivas	329
GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001328	Tasas Retributivas	258
GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001329	Tasas Retributivas	325
LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001330	Tasas Retributivas	329

**RESOLUCIÓN No. 01466**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001331	Tasas Retributivas	257
LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001332	Tasas Retributivas	325
JAVIER FERNANDO NIETO BELLO	TR00001367	Tasas Retributivas	44
AGRUPACIÓN EL HIGUERON P.H	TR00001424	Tasas Retributivas	24.785
ROSALBA MORENO DE BEJARANO	TR00001445	Tasas Retributivas	11.090
ALEXANDRA RAMIREZ ARCE	TR00001462	Tasas Retributivas	11.373
CAMILA ANDREA VELOZA NIETO	TR00001464	Tasas Retributivas	11.373
ANA LUCIA GUTIERREZ JIMENEZ	TR00001466	Tasas Retributivas	11.373
SARA CATALINA GONZALEZ AMAYA	TR00001475	Tasas Retributivas	17.060
CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001480	Tasas Retributivas	17.060
GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001482	Tasas Retributivas	17.060
LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001483	Tasas Retributivas	17.060
RICARDO CAMACHO BUITRAGO	TR00001490	Tasas Retributivas	11.673
MARIANA BETANCOURTH QUINTERO	TR00001491	Tasas Retributivas	13.765
GROUP OF DESIGN OFICINA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S SIGLA - GROUP OF DESIGN S.A.S	TR00001495	Tasas Retributivas	25.590
FERNANDO NARANJO URIBE	TR00001517	Tasas Retributivas	17.060
EVERGREEN SCHOOL S.A.	TR00001539	Tasas Retributivas	4.145
QBIKA INVERCONSTRUCCIONES S.A.S	TR00001564	Tasas Retributivas	34.119
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HQL	TR00001566	Tasas Retributivas	21.325
HARMAN DUVÁN QUEVEDO DÍAZ	TR00001567	Tasas Retributivas	17.060
LADRILLERA ZIGURAT S.A.S	TR00001585	Tasas Retributivas	3.783
LADRILLERA ZIGURAT S.A.S	TR00001586	Tasas Retributivas	702
MORENO MARIN S EN C	TR00001597	Tasas Retributivas	17.060
ANA LUCÍA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	TR 00001199	Tasas Retributivas	10.768
ANA LUCÍA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	TR 00001199	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
PARQUE EL TUNAL IDRD	TUA0000466	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	2.338
IDRD - PARQUE METROPÓLITANO SIMON BOLIVAR	TUA0000507	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	137
<b>TOTAL</b>			<b>803.369</b>

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Declarar que las siguientes acreencias a favor de esta Secretaría, constituye cartera de imposible recaudo teniendo en cuenta la relación costo beneficio, y ordenar su depuración con la cancelación del saldo contable neto de CINCUENTA Y NUEVE (59) procesos por un valor total antes de deterioro de OCHOCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$803.369), reconocidos como cuentas por cobrar, así:

**RESOLUCIÓN No. 01466**

Con.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
1	INVERSIONES LINEROS TRIANA LTDA	TR 0000896	Tasas Retributivas	58.097
2	ANTONIO ERESMID SANGUINO PAEZ	1057/2022	Multas Y Sanciones	101.197
3	CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	3532/2022	Evaluación Tratamiento silvicultural	25.700
4	SOCIEDAD SALESIANA JUAN BOSCO OBRERO	5015/2021	Evaluación Tratamiento silvicultural	25.700
5	AGRUPACIÓN EL HIGUERON P.H	TR 00001188	Tasas Retributivas	7.476
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
6	CAMILA ANDREA VELOZA NIETO	TR 00001197	Tasas Retributivas	10.768
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
7	CENTRO CAR 19 LTDA	TUA0000349	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	34.102
8	SARA CATALINA GONZALEZ AMAYA	TR 00001207	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
9	MORENO MARIN S EN C	TR 00001208	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
10	GUILLERMO GARNICA	TR 00001213	Tasas Retributivas	24.229
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	2.000
11	GROUP OF DESIGN OFICINA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S SIGLA - GROUP OF DESIGN S.A.S	TR 00001221	Tasas Retributivas	24.229
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	2.000
12	CONJUNTO RESIDENCIAL EUCALIPTOS	TR 00001225	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
13	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA	TR 00001228	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
14	MARTHA TERESA PÉREZ VARGAS	TR 00001232	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
15	CATALINA PEÑUELA MUÑOZ	TR 00001239	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
16	SANDRA YULIETH ORTIZ BERNAL	TR 00001271	Tasas Retributivas	11.695
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
17	HENRY MAHECHA MARCELO	TR 00001277	Tasas Retributivas	16.152
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
18	BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	TR 00001282	Tasas Retributivas	938

**RESOLUCIÓN No. 01466**

Con.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
19	CARLOS ENRIQUE IZQUIERDO OREJUELA	TR 00001283	Tasas Retributivas	938
20	AMERICA VARGAS GALINDO	TR 00001284	Tasas Retributivas	938
21	GPINZON SAS	TR 00001285	Tasas Retributivas	938
22	CONJUNTO RESIDENCIAL BARUK	TR 00001287	Tasas Retributivas	29
23	CONGREGACIÓN MISIONEROS OBLATOS DE LOS CORAZONES SANTÍSIMOS DE JESÚS Y MARÍA	TR 00001291	Tasas Retributivas	4.601
24	JARDÍN INFANTIL ECOKIDS S.A.S	TR 00001297	Tasas Retributivas	191
25	SANDRA MORENO VALENCIA	TR00001317	Tasas Retributivas	10.501
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
26	ROSALBA MORENO DE BEJARANO	TR00001319	Tasas Retributivas	10.501
			Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
27	CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001321	Tasas Retributivas	329
28	CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001322	Tasas Retributivas	257
29	CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001323	Tasas Retributivas	325
30	GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001327	Tasas Retributivas	329
31	GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001328	Tasas Retributivas	258
32	GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001329	Tasas Retributivas	325
33	LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001330	Tasas Retributivas	329
34	LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001331	Tasas Retributivas	257
35	LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001332	Tasas Retributivas	325
36	JAVIER FERNANDO NIETO BELLO	TR00001367	Tasas Retributivas	44
37	AGRUPACIÓN EL HIGUERON P.H	TR00001424	Tasas Retributivas	24.785
38	ROSALBA MORENO DE BEJARANO	TR00001445	Tasas Retributivas	11.090
39	ALEXANDRA RAMIREZ ARCE	TR00001462	Tasas Retributivas	11.373
40	CAMILA ANDREA VELOZA NIETO	TR00001464	Tasas Retributivas	11.373
41	ANA LUCÍA GUTIERREZ JIMENEZ	TR00001466	Tasas Retributivas	11.373
42	SARA CATALINA GONZALEZ AMAYA	TR00001475	Tasas Retributivas	17.060
43	CLAUDIA PATRICIA RIVERA FLORIAN	TR00001480	Tasas Retributivas	17.060
44	GLORIA CATALINA ACOSTA DE VERGARA	TR00001482	Tasas Retributivas	17.060
45	LEONILDE CADENA QUINTERO CASA 4	TR00001483	Tasas Retributivas	17.060
46	RICARDO CAMACHO BUITRAGO	TR00001490	Tasas Retributivas	11.673
47	MARIANA BETANCOURTH QUINTERO	TR00001491	Tasas Retributivas	13.765
48	GROUP OF DESIGN OFICINA DE DISEÑO Y ARQUITECTURA S.A.S	TR00001495	Tasas Retributivas	25.590
49	FERNANDO NARANJO URIBE	TR00001517	Tasas Retributivas	17.060
50	EVERGREEN SCHOOL S.A.	TR00001539	Tasas Retributivas	4.145
51	QBIKA INVERCONSTRUCCIONES S.A.S	TR00001564	Tasas Retributivas	34.119
52	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES HQL	TR00001566	Tasas Retributivas	21.325
53	HARMAN DUVÁN QUEVEDO DÍAZ	TR00001567	Tasas Retributivas	17.060
54	LADRILLERA ZIGURAT S.A.S	TR00001585	Tasas Retributivas	3.783
55	LADRILLERA ZIGURAT S.A.S	TR00001586	Tasas Retributivas	702
56	MORENO MARIN S EN C	TR00001597	Tasas Retributivas	17.060

**RESOLUCIÓN No. 01466**

Con.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL DEUDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	CONCEPTO	VALOR
57	ANA LUCÍA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	TR 00001199	Tasas Retributivas	10.768
	ANA LUCÍA GUTIÉRREZ JIMÉNEZ	TR 00001199	Tasas Retributivas Intereses Moratorios	1.000
58	PARQUE EL TUNAL IDRD	TUA0000466	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	2.338
59	IDRD - PARQUE METROPÓLITANO SIMON BOLIVAR	TUA0000507	Tasa Por Uso De Aguas Subterráneas	137
<b>TOTAL</b>				<b>803.369</b>

**Parágrafo 1.** Lo aquí resuelto es de conformidad con la recomendación emitida por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente, como consta en el acta de sesión del día 17 de julio de 2023, y de acuerdo con la ficha técnica de saneamiento de cartera preparada por la Subdirección Financiera.

**Parágrafo 2.** Esta depuración genera un efecto negativo en el patrimonio de la Secretaría Distrital de Ambiente, por la disminución de un activo.

**Artículo 2.** Este acto administrado será el fundamento para dar por terminados los procesos de cobro iniciados en contra de los deudores mencionados en los artículos anteriores, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 3 de la Resolución 3033 de 2021 modificada por la Resolución 5465 de 2022, *“Por la cual se actualiza la reglamentación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones”*.

**Artículo 3.** Hacen parte integral de la presente resolución el acta de la sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y de Cartera del día 17 de julio de 2023 y la ficha técnica sustento del proceso de saneamiento de cartera preparada por la Subdirección Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente.

**Artículo 4.** Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Subdirección Financiera y la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, para lo de su competencia.

**Artículo 5.** Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, según lo dispuesto por el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**Artículo 6.** Publíquese la presente resolución en el Boletín Legal de la Secretaría Distrital de Ambiente y en el Registro Distrital.

**Artículo 7.** La presente resolución rige a partir del día siguiente de su publicación.



**RESOLUCIÓN No. 01466**  
**Dado en Bogotá a los 16 días del mes de agosto del 2023**

*Luisa Moreno*

**LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (E)**

*Anexos: Acta de reunión segunda sesión del Comité Técnico de Sostenibilidad y de Cartera de la SDA (PDF)*

*Ficha saneamiento de cartera con soportes(ZIP)*

**Elaboró:**

MARTHA ISABEL MARTINEZ CAMELO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS-20230035 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	02/08/2023
-------------------------------	------	-----------------------------------	------------------	------------

**Revisó:**

YESENIA DONOSO HERRERA	CPS:	DIRECTORA DE LEGAL AMBIENTAL	FECHA EJECUCIÓN:	14/08/2023
------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

YESENIA DONOSO HERRERA	CPS:	DIRECTORA DE LEGAL AMBIENTAL	FECHA EJECUCIÓN:	09/08/2023
------------------------	------	------------------------------	------------------	------------

MARTHA ISABEL MARTINEZ CAMELO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS-20230035 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	19/07/2023
-------------------------------	------	-----------------------------------	------------------	------------

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	09/08/2023
---------------------------	------	-------------	------------------	------------

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	15/08/2023
--------------------------	------	-------------	------------------	------------

ANDREA CATALINA NEIRA TRIANA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	08/08/2023
------------------------------	------	-------------	------------------	------------

RAFAEL ENRIQUE RIOS OSORIO	CPS:	CONTRATO 20230276 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	14/08/2023
----------------------------	------	---------------------------	------------------	------------

MARTHA ISABEL MARTINEZ CAMELO	CPS:	CONTRATO SDA-CPS-20230035 DE 2023	FECHA EJECUCIÓN:	02/08/2023
-------------------------------	------	-----------------------------------	------------------	------------

**Aprobó:**

**Firmó:**

CAROLINA URRUTIA VASQUEZ	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	16/08/2023
--------------------------	------	-------------	------------------	------------